

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



****FAC-S-2025-138965-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-138965-CI del 18 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señor Coronel

JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Rionegro - Antioquia

Asunto: Solicitud autorización adición presupuestal Contrato – Orden de Compra No.140013

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice la adición presupuestal, a la Orden de Compra No.140013, por un valor de SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MLCTE (\$62.520.177.41) al contrato- Orden de Compra No.140013 cuyo objeto es el Servicio Integral de Aseo, Operario de Mantenimiento y Jardinería en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate N.^o 5, como se relaciona a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL NIVEL DESAGREGADO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL DESAGREGADO	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	CODIGO DE CLASIFICACION UNSPSC	RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO	76111500	16	UND	\$35.617.272.40
02-02-02-005-004-05	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS GENERALES OPERARIO DE MANTENIMIENTO	80111620	16	UND	\$4.669.938.18

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Comutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



02-02-02-005-004-05	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS GENERALES OPERARIO DE MANTENIMIENTO	80111620	10	UND	\$6.091.223.82
02-02-02-008-005-09-7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	SERVICIO JARDINERIA	80111600	16	UND	\$10.395.000.00
02-02-02-008-005-09-7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	SERVICIO JARDINERIA	80111600	10	UND	\$366.162.00
02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES ESM	76111500	10	UND	\$5.380.581.01
TOTAL						\$62.520.177.41

Así mismo, se requiere extender el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2025, manteniendo las condiciones y el objeto contractual vigente y se mantendrán los valores ofertados dentro de la misma y solo se realizarán los ajustes de ley en caso que haya lugar a ello.

Lo anterior, de acuerdo solicitud de adición e impuesto del timbre - Decreto Legislativo 0175 del 2025, realizada mediante oficio No FAC-S-2025-026378-CE del 16 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE y respuesta de aceptación y viabilidad modificación orden de compra No. 140013 por medio de oficio fechado el día 18 de julio del 2025 y firmado por parte de la señora TATIANA CHACON QUINTERO Representante legal de la empresa UNION TEMPORAL R&J 2022 - con NIT. 901.677.477-3

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Commutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



Técnico Primero SEBASTIAN CANO BURGOS
Técnico Especialista Servicios Generales

Anexo: Número de folios (si los hay)
CT. ECHEVERRI / DECOP; TS21. OBANDO / DECOP; AA12. JARAMILLO / GRUAL

Elaboró: T1. CANO / BASE Revisó: T1. CANO / BASE Aprobó: T1. CANO / BASE



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Commutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Bogotá D.C., 18/07/2025

Señores:

Comando Aéreo de Combate N° 5 Fuerza Aérea Colombiana
Ciudad

Referencia: Viabilidad modificación orden de compra **140013**

Objeto: Acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.

Estimados señores:

Yo, Tatiana Julieth Chacón Quintero, identificada con cedula de ciudadanía No 1,014,195,851 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de la Unión Temporal R&J 2022, identificada con el NIT 901.677.477- 3, en atención a su solicitud mediante comunicación FAC-S-2025-026378-CE, me permito comunicarles que se acepta y se da viabilidad para que se realice adición presupuestal por un valor de SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MLCTE (\$62.520.177.41) a la Orden de Compra No.140013, cuyo objeto es EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5. Así mismo, se autoriza extender el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2025, manteniendo las condiciones y el objeto contractual vigente y se mantendrán los valores ofertados dentro de la misma y solo se realizaran los ajustes de ley en caso que haya lugar a ello.

Cordialmente

TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal
Unión Temporal R&J 2022
NIT 901.677.477-3

Dirección: Cra 66 No 12 – 16
Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



****FAC-S-2025-026378-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-026378-CE del 16 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE

Señora

TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO

Representante Legal de UNION TEMPORAL R&J 2022

Carrera 66 No 12-16

Correo electrónico

Bogotá, D.C.



Contraseña:p8ck3DY977

Asunto: Solicitud aceptación adición Contrato – Orden de Compra No.140013 e IMPUESTO DEL TIMBRE - Decreto Legislativo 0175 del 14 de febrero de 2025

Comedidamente, me permito solicitar a la señora TATIANA CHACON QUINTERO en calidad de representante legal de la empresa UNION TEMPORAL R&J 2022 con NIT. 901.677.477-3, tenga a bien de analizar la viabilidad de autorizar la adición presupuestal por un valor de SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MLCTE (\$62.520.177.41) a la Orden de Compra No.140013 cuyo objeto es EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5, como se relaciona a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL NIVEL DESAGREGADO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL DESAGREGADO	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC	RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Comutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO	76111500	16	UND	\$35.617.272.40
02-02-02-005-004-05	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS GENERALES OPERARIO DE MANTENIMIENTO	80111620	16	UND	\$4.669.938.18
02-02-02-005-004-05	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS GENERALES OPERARIO DE MANTENIMIENTO	80111620	10	UND	\$6.091.223.82
02-02-02-008-005-09-7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	SERVICIO JARDINERIA	80111600	16	UND	\$10.395.000.00
02-02-02-008-005-09-7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	SERVICIO JARDINERIA	80111600	10	UND	\$366.162.00
02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE ASEO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES ESM	76111500	10	UND	\$5.380.581.01
TOTAL						\$62.520.177.41

Así mismo, se requiere extender el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2025, manteniendo las condiciones y el objeto contractual vigente.

Es de indicar que, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015, en caso de aceptarse la modificación de la Orden de Compra, el contratista deberá ampliar el valor y la vigencia de las garantías otorgadas.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Comutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



De igual manera, me permito compartir la nota y el cuadro de impuestos actualizado que debe ir en los contratos que superen la cuantía de 6.000 UVT lo anterior en cumplimiento al decreto 0175 del 14 de febrero del 2025.

IMPUESTO	%
IMPUESTO DEL TIMBRE Decreto Legislativo 0175 del 14 de febrero de 2025 y el Artículo 519 del Estatuto Tributario	TARIFA DEL 0,5% - cuando se otorgan o aceptan documentos, tanto en Colombia como en el exterior, que se ejecuten en el territorio nacional o que generen obligaciones dentro de él. Estos documentos deben reflejar la constitución, existencia, modificación, extensión, prórroga o cesión de obligaciones y deben tener un valor superior a 6.000 UVT (equivalente a \$298.794.000).

Nota adjunta a la forma de pago: Para dar trámite de pago el supervisor del contrato deberá radicar al Departamento de Compras Públicas de la Unidad, los documentos ordenados de acuerdo con los lineamientos para pagos de la FAC y el respectivo soporte de pago ante la DTN del 1% del impuesto de timbre sobre el valor del contrato para el primer corte de acuerdo a la forma de pago pactada.

Se adjunta link de pago para realizar por parte del proveedor: <https://www.psepagos.co/PSEHostingUI>ShowTicketOffice.aspx?ID=13299>

Instructivo de pago- Escoger recaudo impuesto del timbre: https://www.minhacienda.gov.co/es/tesoro-nacional/operaciones-tesoro-nacional/instructivos-recaudos-bancos-comerciales?p_p_id=com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_srcv&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view

CODIGO: 158 MDN-FUERZA AEREA



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Comutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



Técnico Primero SEBASTIAN CANO BURGOS
Técnico Especialista Servicios Generales

Anexo: 01 copia cuadrao proyeccion adicion- 01 copia decreto 0175
CT. ECHEVERRI / DECOP; TS21. OBANDO / DECOP; AA12. JARAMILLO / GRUAL

Elaboró: T1. CANO / BASE Revisó: T1. CANO / BASE Aprobó: T1. CANO / BASE



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Comutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co